

Superintendencia pone el ojo en jardín de donde salió niño sin supervisión

Organismo fiscalizará el recinto educativo durante los próximos días: se podría iniciar un procedimiento sancionatorio.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.d

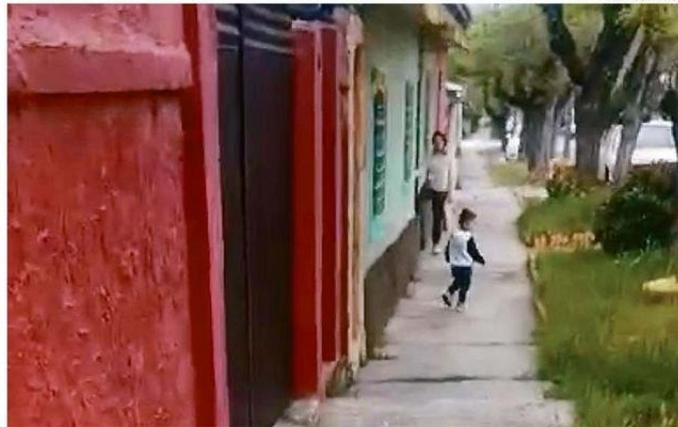
A una semana de haberse registrado el caso que despertó la alerta en la comuna de Limache, las autoridades ya están levantando una serie de acciones para fiscalizar a fondo al jardín infantil "Agustina Paz", lugar donde un pequeño de tan solo dos años salió del recinto sin supervisión de las educadoras a la vía pública.

Esto porque, sin pensarlo dos veces, el mismo día que su hijo se vio expuesto a un atropello producto de la negligencia de las funcionarias del recinto educativo, Fernanda Rubio, madre del menor, envió todos los antecedentes del caso a la Superintendencia de Educación, organismo que ya está al tanto del caso.

Así lo explicó el propio el director regional de la Superintendencia, Reinaldo Orellana, quien ya clasificó el caso como "crítico", por lo que "se realizará una fiscalización en los próximos días".

"El 17 de septiembre recibimos una denuncia sobre una situación ocurrida en el Jardín Infantil Agustina Paz de Limache, por irregularidades en el cumplimiento de las medidas de seguridad que ocasionaron la salida de un párvulo sin supervisión a la vía pública", contextualizó el director.

En esa línea, "es importante señalar que la normativa establece que la responsabilidad de la seguridad y bienestar de los niños y niñas siempre recae en las entidades sostenedoras y en el deber de resguardo que cumplen las y los profesio-



PEQUEÑO DE DOS AÑOS FUE ENCONTRADO EN LA VÍA PÚBLICA TRAS ESCAPAR DEL RECINTO.

NO SERÍA UN CASO AISLADO

De manera anónima, con la finalidad de revelar que el caso del pequeño Pedro no es un caso aislado, una exapoderada de este jardín infantil tomó contacto con La Estrella de Valparaíso para comentar que su hijo, en el año 2022, también vivió una vulneración al interior de este mismo recinto. "Tu- vimos problemas con esa misma educadora -directora-. Yo la llamé y a ella nunca cortó la llamada y fue ahí que la escuché gritándole a mi hijo, insultándolo. Lo retiramos inmediatamente", explicó. "En este caso, no me sorprende la actitud de ella, la directora siempre tiende a bajarle el perfil a las situaciones graves... cuando los profesionales tienden a ser negligentes, vuelven a incurrir en estas acciones. Es lamentable", añadió a su testimonio.

sionales a cargo de su atención y supervisión".

De esta manera, "de constatare incumplimientos a la normativa", la Superintendencia efectivamente "podría iniciar un procedimiento administrativo sancionatorio contra el establecimiento, que puede resultar con multas en UTM u otras sanciones, dependiendo de la gravedad de las infracciones".

ASPECTOS A CONSIDERAR

Extrapolando el caso a la generalidad, Orellana aprovechó la instancia pa-

ra recordar que "los espacios educativos deben contar con todas las medidas de seguridad para el control de acceso y la vigilancia del ingreso y salida de párvulos", así como también deben "disponer del personal y equipamiento adecuado al nivel de enseñanza para evitar posibles situaciones de riesgo".

En ese contexto, recal- có, "es deber de los adultos responsables activar los protocolos de actuación correspondientes para responder oportunamente a una emergencia, así como informar a madres, padres

y apoderados".

Considerando estos puntos y bajo una especie de llamado, el director de la Superintendencia subrayó que "es fundamental que los padres y apoderados se informen si el establecimiento al que asisten sus hijos cuenta o no con las certificaciones mínimas para poder funcionar, además de su Proyecto Educativo, el Reglamento Interno y los protocolos de actuación", de manera que, ante cualquier situación de riesgo, "conozcan cómo debe actuar el establecimiento y qué medidas se deben adoptar, para resguardar la integridad física y psicológica de los párvulos".

Lo anterior, porque "niñas y niños necesitan contar con espacios seguros y de resguardo para aprender y desarrollarse integralmente.

Cabe señalar, según manifestó Fernanda Rubio, que, a la fecha, la comunicación con el jardín infantil ha sido nula y, lamentablemente, solo "han emitido comunicados absurdos".